



DECRETO N° 893 /

CHIGUAYANTE, 19 ABR 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Orden médica del Dr. Fernando Díaz V., para examen Endoscopia Digestiva Alta a nombre de Patricia Quevedo Aravena, de fecha 26 de enero de 2016; Informe de Alta de N° de Atención 133858, emitido por la Clínica Sanatorio Alemán por un monto total de \$141.560.-de fecha 29 de marzo de 2016; Certificado de Asistente Social Cesfam Chiguayante de fecha 29 de marzo de 2016, donde se indica no existir Convenio para examen de Endoscopia Digestiva Alta; Certificado de fecha 30 de marzo 2016 emitido por la funcionaria Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Karina Matisen, quien da cuenta del estado de necesidad de la beneficiaria doña Patricia Quevedo Aravena; Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social de fecha 30 de marzo de 2016 de la Sra. Patricia del Carmen Quevedo Aravena que da cuenta de folio N°40265961; Visto bueno del Sr. Alcalde de fecha 08 de abril de 2016 rubricado en Ord N° 664 de fecha 07 de abril 2016 del Director de Dideco a Alcalde de la comuna solicitando aprobación para el pago de aporte al examen médico por un monto de \$89.430.-, Certificado de Disponibilidad N° 212/2016 de fecha 18 de abril de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

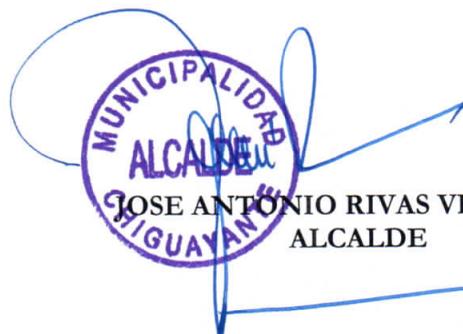
OTORGUESE como beneficio de asistencia social, la suma de **\$89.430.-**(ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta pesos) por concepto de aporte al pago de examen médico a la beneficiaria doña **Patricia Quevedo Aravena**.

EMÍTASE el respectivo cheque nominativo a nombre del Clínica de la Mujer Sanatorio Alemán, RUT N° 88.611.600-4, el cual deberá ser retirado y depositado por propia beneficiaria doña Patricia Quevedo Aravena y dejar constancia del mismo en el respectivo comprobante de egreso municipal.

IMPÚTESE el gasto antes indicado al ítem N° 24.01.007 “Asistencia Social Personas Naturales”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 19 ABR 2016 ... HORA.....
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... 

